

Santiago, 11 de Enero de 1916.

Sr. D. Pedro Prado.

Muy señor mío:

La Biblioteca Nacional cuenta con un número considerable de volúmenes (libros, folletos, periódicos y revistas) que tiene a disposición del público en su local de la calle de la Compañía, esquina de Bandera, y que se facilitan a los interesados en el salón de lectura del establecimiento para ser leídos allí mismo, o se les entregan por medio de la Sección "Lectura a Domicilio", para que los lean en su casa.

La mejor organización de los servicios y del sistema de catálogos y el aumento de obras modernas sobre ciencias artes, literatura e industrias ha incrementado considerablemente el número de lectores en ambas secciones hasta el punto de haber casi duplicado en los tres últimos años. Ello no basta, sin embargo, a mi juicio, para considerar que se saque actualmente del valiosísimo fondo existente en la biblioteca todo el interés que en lectura, esto es, en utilización por el público, debe sacarse. La extensión considerable que ha tomado la ciudad en los últimos tiempos hace que sea ahora muy difícil, para una gran parte de los habitantes del recinto urbano y de sus alrededores, el llegar hasta el local de la Biblioteca para leer un libro o para pedirlo en préstamo. Además por una tradición inveterada y muy difícil de destruir, los trabajadores, los obreros, acuden en muy escaso número a la Biblioteca Nacional, a pesar de que ésta tiene sus puertas igualmente abiertas para todos los ciudadanos, y a pesar de que a todos se les atiende con igual solicitud.

La única manera de remediar este mal y de ampliar la esfera de acción de la Biblioteca es hacer que ésta vaya a buscar al lector, en lugar de esperar que el lector venga a buscarla a ella. A tal fin responden las "Sucursales" que, en otros países y especialmente en Estados Unidos, acercan las grandes bibliotecas a sus lectores, poniendo los libros al alcance fácil de los que viven lejos de la Biblioteca Central.

Nuestra Biblioteca Nacional ha empezado a seguir este plan, estableciendo, durante el curso del año <sup>antepasado</sup> ~~último~~, catorce "Sucursales", que funcionan en escuelas normales, liceos, cuarteles, sociedades obreras, etc., situados en diversos barrios de la ciudad. La Sección de "Lectura a Domicilio" de la

Biblioteca Central envía todos los días a las diversas sucursales los libros que en ellas solicitan los lectores; y así se evita el viaje de éstos al centro de la ciudad. Las Sucursales son atendidas por personas entusiastas pertenecientes a la institución o establecimiento donde cada una funciona, bajo la dirección de la Sección "Lectura a domicilio" de esta Biblioteca; y de ese modo se obtiene un gran beneficio para el público sin costo alguno para el Erario que, en las circunstancias actuales, no podría atender este nuevo gasto.

Para el buen funcionamiento de las Sucursales es, sin embargo, conveniente que cada una de éstas pueda disponer de un pequeño fondo de libros propios, a fin de atender a la demanda inmediata de los lectores, y atraerlos con la presentación de obras interesantes, que éstos puedan leer en cualquier momento, sin esperar el pedido a la Biblioteca Central. Todas las Sucursales disponen ya de algunos libros y folletos; y, para aumentar ese número, he creído que podía, sin temor a un rechazo, poner a contribución el nunca desmentido patriotismo y espíritu público de los autores nacionales.

Un pequeño óbolo, consistente en quince ejemplares de cada una de sus obras, distribuidas en las diversas sucursales, vendría a hacer un inmenso servicio a un gran número de obreros, empleados modestos y hombres de trabajo cuyas circunstancias no les permiten comprar esas obras ni acudir al centro, y que, sin este pequeño sacrificio de parte de los autores, quedarían seguramente privados del beneficio de su lectura.

Diversos autores, como los señores Guillermo Subercaeaux, Gonzalo Bulnes, Ismael Valdés Valdés, Eduardo García Guerrero etc., nos han favorecido ya con este óbolo; y yo creo que Ud. deseará que su nombre figure en la lista de los más nobles benefactores del pueblo, que son los que contribuyen al desarrollo de su espíritu.

Los libros que Ud. envíe serán distribuidos inmediatamente a las "Sucursales", donde quedarán timbrados con el nombre del obsequiante y perfectamente resguardados contra robos o extravíos.

Esperando su favorable respuesta, quedo su  
affmo. y atto. servidor

*C. Silva Cruz*